

SECCIÓN DE LEYES

**TEXTO DEFINITIVO APROBADO EN SESIÓN PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2022 AL PROYECTO DE LEY No.251 DE 2021 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE», ADOPTADO EN ESCAZÚ, COSTA RICA, EL 4 DE MARZO DE 2018".**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA**

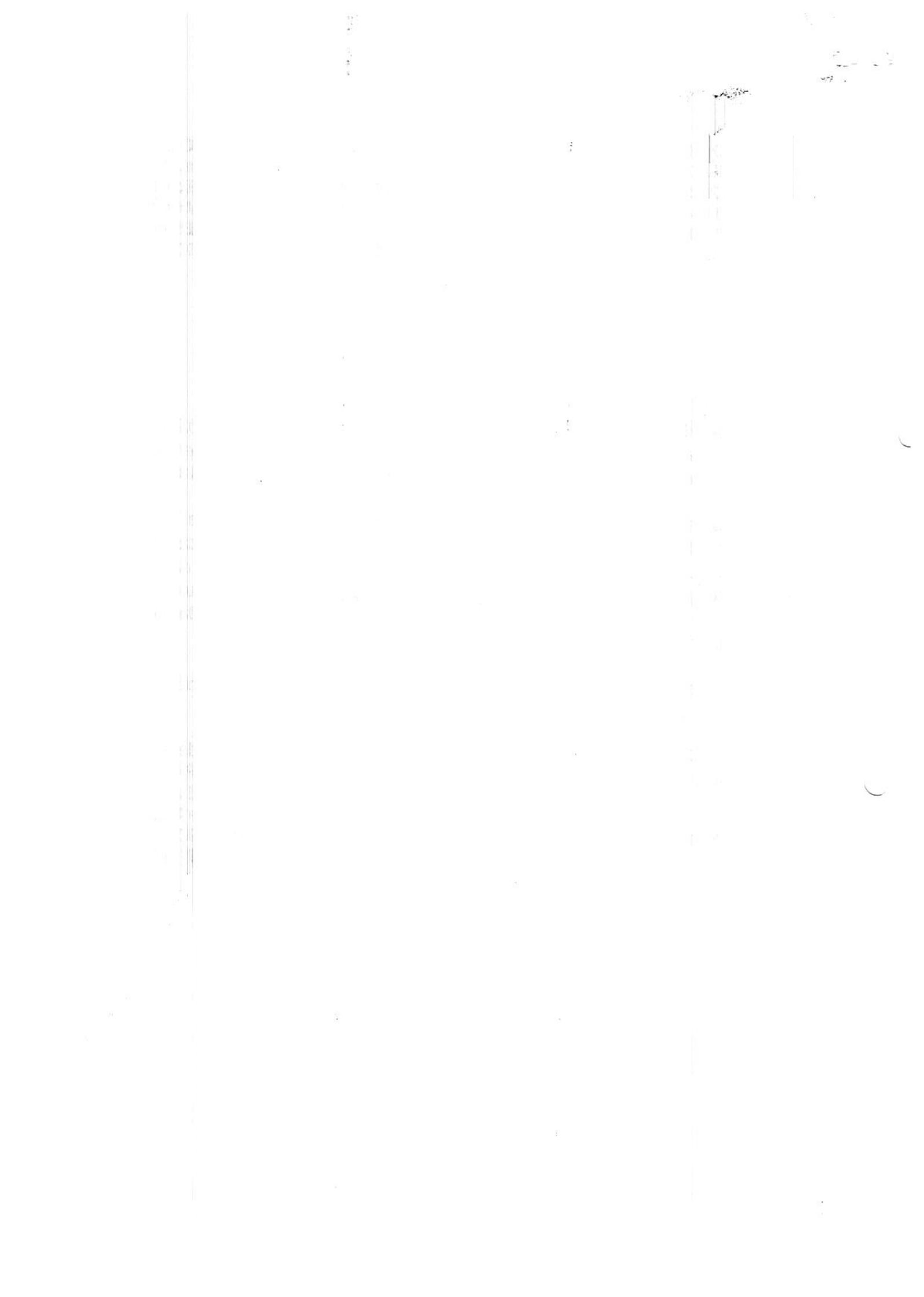
**Artículo primero.** Apruébese el «*Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe*», adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.

**Artículo segundo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 7ª de 1994, el «*Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe*», adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto al mismo.

**Artículo tercero.** La presente Ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 182 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar el texto definitivo aprobado en Sesión Plenaria del Senado de la República del día 26 de julio de 2022 **AL PROYECTO DE LEY No. 251 DE 2021 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN**

*AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA*



SECCIÓN DE LEYES

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE», ADOPTADO EN ESCAZÚ, COSTA RICA, EL 4 DE MARZO DE 2018”.**

Cordialmente,



**IVÁN CEPEDA CASTRO**  
Senador de la República

El presente Texto Definitivo, fue aprobado sin modificaciones en Sesión Plenaria del Senado de la República del día 26 de julio de 2022, de conformidad con el texto propuesto para segundo debate.



**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

Elaboró – Sarly Novoa  
Revisó – Ruth Luengas Peña  
Revisó – Dr. Gregorio Eljach Pacheco  
Revisó – H.S. Ponentes.

*AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA*

---

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100